

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-931014984-E1-2016</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT</p>
--	---

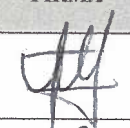

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las **16:00 horas**, del día **13 de mayo de 2016**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, de la Ciudad de Mérida Yucatán; se reunieron los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acta de Fallo, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 36bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo 52 de su Reglamento, así como del numeral 1.4 de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en: el pizarrón de avisos de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicado en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, en de la Ciudad de Mérida Yucatán, en donde se fijará un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica del COMPRANET: www.compranet.funcionpublica.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:20 horas, del día 13 de mayo del año 2016.

Esta Acta consta de 02 (dos) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma y acta de notificación del fallo de 7 hojas.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. SILVIA LETICIA GONZALEZ OSORIO	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
LIC. JORGE ROMERO HERRERA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTOS TURISTICOS	

POR PARTE DEL AREA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DOLORES RODRIGUEZ SOSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-931014984-E1-2016	OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT
---	--

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	EN REPRESENTACION DE LA SECETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTONICA NÚMERO LA-931014984-E1-2016, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA LA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO-----

-----**FIN DEL ACTA**-----

NOTIFICATION DEL FALLO

Mérida, Yucatán, a 13 de mayo del año 2016

**A toda la proveeduría participante
Presente**

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y al numeral 1.4; de la Convocatoria de la Licitación citada al rubro, que se realizó la evaluación de las proposiciones y se procedió a elaborar el dictamen de fallo, el cual se da a conocer por medio del presente oficio:

Se efectuó el análisis a la proposición técnica, dando lectura al siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA: De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación a la documentación de las proposiciones técnicas recibidas, por lo que se emite el siguiente resultado en el cual se expresa a las empresas cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas:

DICTAMEN LEGAL Y TECNICO

LICITANTE: CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA GUIAS EN TURISMO S.C.

PARTIDA	DESCRIPCION	DICTAMEN TECNICO
SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT	SATISFACTORIO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION, Y EN SU JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO SOLVENTE SU PROPUESTA TECNICA, POR LO QUE SE PROCEDE A LA PONDERACION CORRESPONDIENTE

DE CONFORMIDAD A LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION Y ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTA CONVOCANTE PROCEDIO A PONDERAR LOS ASPECTOS TECNICOS DE LA EMPRESA LICITANTE CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

PONDERACION DEL LICITANTE: CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA GUIAS EN TURISMO S.C.:

Propuesta técnica.- Se asignarán hasta **60 puntos** al licitante cuya proposición haya pasado la etapa de la evaluación conforme a los criterios establecidos, conforme a lo siguiente:

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Se asignaran hasta 40 puntos al licitante que acredite contar con los recursos humanos solicitados en la convocatoria, distribuidos de la siguiente manera:

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE:





SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PULICA NACIONAL ELECTRONICA
LA-931014984-E1-2016

SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT

NOTIFICATION DEL FALLO

A) RECURSOS HUMANOS

A1.- EXPERENCIA. Se le asignarán 3 puntos al licitante que acredite contar cuando menos con 12 instructores en la empresa que cuenten con una experiencia mínima de 2 años en impartir cursos de capacitación. Se deberá de acreditar con constancias, credenciales o certificaciones.	Ponderación: 3 puntos.	PONDERACION ASIGNADA: 3 puntos
A2.- COMPETENCIA Y HABILIDAD. <ul style="list-style-type: none">• El licitante deberá de acreditar contar cuando menos con 3 capacitadores con cuando menos 3 maestrías.• Instructores certificados en Normas Técnicas de Competencia Laboral.• Tener como mínimo 2 instructores certificados en "Evaluación de las competencias de candidatos con base en estándares de competencias"	Ponderación: 5 puntos.	PONDERACION ASIGNADA: 5 puntos
A3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS. <ul style="list-style-type: none">• Tener mínimo 2 Instructores certificados en las Normas Técnicas de Competencia Laboral "Atención in situ al visitante durante recorridos turísticos". Se deberá de acreditar con constancias, credenciales o certificaciones.	Ponderación: 2 puntos.	PONDERACION ASIGNADA: 2 puntos

B) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS

CAPACIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS.- El licitante deberá de acreditar que en el ejercicio 2015 obtuvo ingresos iguales o mayores al veinte por ciento del importe de su propuesta económica. Deberá de acreditar con última declaración de impuestos. <ul style="list-style-type: none">• Presentar comprobante de oficina propia, mínimo 2 años.• Contar con página web• Contar con Facebook• Contar con equipo electrónico propio Lo anterior lo deberá de comprobar con la	Ponderación: 12 puntos	PONDERACION ASIGNADA: 12 puntos
--	------------------------	------------------------------------



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
LA-931014984-E1-2016

SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT

NOTIFICATION DEL FALLO

documentación inherente a cada requisito.		
---	--	--

C) PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS.

<u>PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS</u> El licitante deberá de acreditar que cuenta en nomina con el 5% de los trabajadores con discapacidad en términos del artículo 14 de la Ley de adquisiciones arrendamientos y Servicios del Sector Publico.	Ponderación: 1 punto.	PONDERACION ASIGNADA: 0 puntos
---	-----------------------	-----------------------------------

D) PARTICIPACION DE MIPYMES

<u>PARTICIPACION DE MIPYMES.</u> El licitante deberá de acreditar que es una MIPYME que produzca bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con el servicio que se pretende contratar.	Ponderación: .5 punto.	PONDERACION ASIGNADA: 0 puntos
--	------------------------	-----------------------------------

E) POLÍTICAS DE EQUIDAD Y GÉNERO

Se otorgará .5 punto (medio punto) a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de Igualdad de Género conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Ponderación: .5 punto.	PONDERACION ASIGNADA: 0 puntos
---	------------------------	-----------------------------------

2.- EXPERENCIA Y ESPECIALIDAD

<u>A) EXPERENCIA.</u> EL Licitante deberá de acreditar que posee experiencia como persona física o moral en consultoría de cursos de capacitación; mínimo 4 años, máximo 10 años. Lo deberá de acreditar con copias de los contratos. Al que acredite mayor número de contratos, se le asignará la ponderación total, a los demás hasta 5 años, se les aplicará ponderación según regla simple de tres.	Ponderación: 3 puntos.	PONDERACION ASIGNADA: 3 puntos
---	------------------------	-----------------------------------

SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT

NOTIFICACION DEL FALLO

<p><u>B) ESPECIALIDAD.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un mínimo de 5 años y máximo 10 años en capacitación de guías de turistas. • Haber impartido mínimo 10 Diplomados a guías de turistas al año • Contar con un mínimo de 3 contratos con instancias internacionales • Como consultor para dependencias gubernamentales <p>Lo deberá de acreditar con contratos y documentos inherentes a cada uno de los requisitos solicitados. Al que acredite mayor número de contratos, se le asignará la ponderación total, a los demás hasta 5 años, se les aplicará ponderación según regla simple de tres.</p>	<p>Ponderación: 15 puntos. (Para recibir la ponderación total, deberá cumplir con todos los requisitos solicitados en este rubro)</p>	<p>PONDERACION ASIGNADA: 15 puntos</p>
--	---	--

3.-PROPUESTA DE TRABAJO

<p><u>A) METODOLOGIA.</u> El licitante deberá de realizar una metodología de trabajo acorde a las especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación.</p>	<p>Ponderación: 2 puntos</p>	<p>PONDERACION ASIGNADA: 2 puntos</p>
<p><u>B) PLAN DE TRABAJO.</u> El licitante deberá de realizar un plan de trabajo acorde a las especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación.</p>	<p>Ponderación: 2 puntos</p>	<p>PONDERACION ASIGNADA: 2 puntos</p>
<p><u>C) ESQUEMA ESTRUCTURAL.</u> El licitante deberá de anexar a su propuesta técnica el esquema estructural del personal que cuenta la persona física o moral.</p>	<p>Ponderación: 2 puntos</p>	<p>PONDERACION ASIGNADA: 2 puntos</p>

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

<p><u>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</u> El licitante que acredite haber cumplido con cuando menos 2 contratos con liberación de fianza y con un mínimo de 10 cartas de recomendación de instancias gubernamentales y/o clientes</p>	<p>Ponderación: 12 puntos</p>	<p>PONDERACION ASIGNADA: 12 puntos</p>
---	-------------------------------	--

NOTIFICATION DEL FALLO

atendidos, se le ponderará con 12 puntos. A los que presenten menos contratos, se les aplicará regla simple de tres.		
--	--	--

SUBTOTAL 60 PUNTOS

7.2 ANALISIS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS.

Para la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** de las proposiciones se considerarán los siguientes aspectos:

A las propuestas económicas que satisfagan los requisitos antes señalados, se les asignará un puntaje de hasta **40 puntos**, conforme a lo siguiente:

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, se aplicará la siguiente fórmula:

El importe total del servicio (propuesta económica) lo constituye el precio total del servicio sin incluir IVA.

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Resultado final.- Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones.

**SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT**

NOTIFICACION DEL FALLO

PONDERACION ECONOMICA: 40 PUNTOS

SUMA DE PONDERACION TECNICA: 58
SUMA DE PONDERACION ECONOMICA: 40 PUNTOS

SUMA TOTAL 98 PUNTOS

FALLO

SERVICIO ADJUDICADO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA QUE REGULAN EL PROCESO DE ESTA LICITACION, SE DA A CONOCER LA PROPUESTA QUE RESULTO ADJUDICADA, POR SER CONSIDERADA SOLVENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, MENCIONANDOSE EL SERVICIO Y EL IMPORTE DE ASIGNACION.



LICITANTE: **CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA GUIAS EN TURISMO S.C**

DESCRIPCION DEL SERVICIO	IMPORTE	
SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT	SUBTOTAL	\$ 1,717,298.81
	16% I.V.A.	\$ 274,767.81
	TOTAL	\$ 1,992,066.62

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el licitante que resulto con asignación del presente fallo, el Contrato se firmará el día 13 de mayo del 2016, en punto de las 18:00 horas, en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, de la Ciudad de Mérida Yucatán -----

Asimismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.


POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. SILVIA LETICIA GONZALEZ OSORIO	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
LIC. JORGE ROMERO HERRERA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTOS TURISTICOS	


**SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT**

NOTIFICATION DEL FALLO

POR PARTE DEL AREA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DOLORES RODRIGUEZ SOSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	EN REPRESENTACION DE LA SECETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-931014984-E1-2016, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA LA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE TANFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

-----**FIN DEL ACTA**-----